



PONEN LA MIRA EN EL TOTAL DE MOTOTAXIS

Municipalidad de Huánuco exige revisión técnica e identificación para garantizar seguridad de pasajeros



Pág.3

JÓVENES CAEN CON SU MOTO DESDE UN PUENTE

Hecho ocurrió en la Carretera Central, en Magapash, desde donde fueron trasladados heridos al hospital regional.



Pág.5

► En el marco de la elaboración del Padrón Electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el Reniec detectó cambios domiciliarios irregulares en varios lugares.

► En forma masiva ocurrieron en los distritos de Chacabamba y Cahuac en Yarowilca, y Yarumayo de la provincia de Huánuco; pero, habrían otros casos más.

► En todo el país, el Reniec dispuso la restitución de 33 592 ciudadanos a su anterior domicilio registrado.

Pág.2



DETECTAN A GOLONDRINOS

MÁS DE CINCO MIL ACTAS OBSERVADAS EN REVISIÓN

Al 93.102% de actas computadas de la elección presidencial, 5434 están en los JEE para decidir su validez



Pág.11

GOREHCO INICIA ENTRE ÚLTIMOS EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Es antepenúltimo en el ranking, con 9.2% de gasto en proyectos de inversión pública



Pág.7

Filial Tingo María
Av. José Claya N° 237
062-264431
939 988 442

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 451
062-812 337
743 193 486

Sede Huanuco
Prolongación Abtao N° 470
054-285248
942 193 486

Filial Ucayali
Jr. Raymondí N° 705
091-634117
971 341 420

Fibonacci

MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

NUEVO INICIO DE CLASES **15 de Abril**

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Reniec detecta cambios domiciliarios masivos en distritos para ERM 2026



Los cambios masivos fueron realizados en Chacabamba, Cahuac y Yarumayo; pero habrían otros lugares más

En el marco de la elaboración del padrón electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), detectó cambios domiciliarios

irregulares, conocidos popularmente como “electores golondrinos”. Estos movimientos se realizaron con miras al proceso electoral previsto para el 4 de octubre.

En el departamento de Huánuco, la irregularidad se presentó en

gran escala en los distritos de Chacabamba y Cahuac, en la provincia de Yarowilca, y en el distrito de Yarumayo, en la provincia de Huánuco. En esos lugares identificaron 898 cambios de domicilios en Chacabamba, 676 en Cahuac y 627 en

Yarumayo.

Sin embargo, no serían los únicos lugares, fuentes confiables de Reniec, que prefirieron no ser identificadas, confirmaron que también hallaron situaciones similares en otros distritos de la región, donde el número de cambios domiciliarios no corresponde al cre-

cimiento demográfico real, lo que está en revisión y podría motivar futuras intervenciones.

NACIONAL. El Reniec informó que la verificación domiciliaria se realizó, previo al cierre del padrón electoral, entre el 8 de febrero y el 16 de marzo, con personal especializado que

trabajó en 58 distritos de 18 departamentos y El Callao, seleccionados por presentar altos porcentajes de cambios domiciliarios.

En total, identificaron 33 592 casos irregulares en todo el país, en los que se comprobó que “el titular no reside en la dirección verificada” o que “la dirección verificada no existe”, conforme a lo establecido en el Reglamento de Verificación del Domicilio Declarado (RE-002-DRE/001).

Como medida correctiva, el Reniec dispuso la restitución de oficio de los 33 592 ciudadanos a su último domicilio válido registrado, garantizando la integridad de la información y evitando distorsiones en la voluntad popular.

Para ello se emitieron 59 resoluciones subdirectorales que ordenan la restitución de las inscripciones al ubigeo y domicilio inmediato anterior, en cumplimiento del artículo 21 del citado reglamento.

Tu diario ALGO +
Siguiendo el cronograma de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el Reniec cerró del padrón electoral el 7 de abril.

Cámara de Comercio de Huánuco plantea trabajo conjunto con nuevas autoridades

Los resultados de las Elecciones Generales 2026 deben respetarse para fortalecer la democracia y trabajar de manera articulada con los nuevos representantes electos por el departamento de Huánuco, señaló Miguel Ángel Jara Berrospi, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco.

Indicó que es necesario coordinar esfuerzos para atender las necesidades de la población y promover el crecimiento, desarrollo

e inversión en aspectos como seguridad jurídica, tributación y la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral de Huánuco, basado en el Plan de Desarrollo Regional, en el que se prioricen políticas regionales y nacionales.

Jara Berrospi manifestó que, una vez proclamadas las nuevas autoridades y cuando su agenda lo permita, se les invitará a reuniones técnicas para presentarles propuestas en elaboración, las cuales

serán entregadas como sugerencias, sin presiones ni imposiciones. Agregó que la intención es acompañar al nuevo senador y a los tres congresistas electos en su labor, promoviendo que trabajen unidos por Huánuco y se corrijan las deficiencias que se han arrastrado en las últimas décadas.

Asimismo, invitó a los nuevos representantes a acudir a la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, donde encon-

trarán las puertas abiertas para recibir información que les permita plantear iniciativas legislativas. Para ello se coordinará con colegios profesionales y otras entidades de la región.

Por su parte, el consejero regional Olchese Tarazona Gonzales respaldó la iniciativa, señalando que los consejeros pueden suministrar información valiosa a los nuevos congresistas. Les exhortó a marcar la diferencia



respecto a anteriores representantes, a ejercer una fiscalización objetiva y a trabajar

con compromiso, dado que aún queda mucho por hacer por Huánuco.

Municipalidad de Huánuco exige revisión técnica e identificación total de mototaxis

La Municipalidad Provincial de Huánuco a través de la Gerencia de Transporte ha intensificado las jornadas de revisión de características para vehículos menores en toda la ciudad. La medida busca elevar los estándares de seguridad en el transporte público de pasajeros, asegurando que cada vehículo que circula por las calles cumpla con las condiciones técnicas básicas.

La Subgerencia de Control Técnico de Transporte realiza una inspección detallada de cada trimóvil. Se evalúan elementos críticos de seguridad como el sistema de frenos, luces, espejos y cintas reflectivas, además de verificar la correcta identificación de la unidad mediante el código RUV, las placas laterales y el distintivo de la empresa prestadora del servicio. También supervisan el



estado de los asientos, puertas y parabrisas para garantizar un servicio seguro.

Como un beneficio directo para fomentar la legalidad, aquellos conductores cuyas unidades superen la inspección técnica reciben su Tarjeta Única de Circulación (TUC) de forma inmediata. Esta estrategia de atención rápida elimina las barreras burocráticas y permite

que los transportistas cuenten con su documentación en regla al instante, evitando así futuras sanciones y permitiéndoles trabajar dentro del marco de la ley.

La comuna huanuqueña reitera el llamado a todos los propietarios de vehículos menores para que se sumen a este proceso de ordenamiento vial. Los interesados pueden obtener mayor información o asesoramiento personalizado en la Oficina N° 06 de la Gerencia de Transportes, Jr. Dámaso Beraun N° 1093.

Modalidad de recojo de residuos sólidos será en coordinación con el Programa Educa de la Municipalidad de Huánuco.

Ejecutarán plan de segregación en La Quinta



A partir de mayo se pondrá en marcha el plan piloto de recojo de residuos sólidos en el barrio La Quinta de la ciudad de Huánuco, bajo un sistema de segregación en tres categorías: orgánicos, reciclables e inservibles. La iniciativa fue anunciada por Clever Calixto Nativi-

dad, presidente de la junta vecinal La Quinta y del Comité Central de Juntas Vecinales de Huánuco.

El dirigente explicó que se ha informado a los vecinos de unas 500 viviendas, entre comercios y hogares, ubicadas en las calles Jr. Leoncio Prado (cuadra 1), Jr. Dos de Mayo, Jr. Tarma y Jr.

Seichi Izumi. El plan se ejecutará en coordinación con el Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Según el cronograma, los lunes, miércoles y viernes se recogerán los residuos inservibles; los martes, jueves y sábado en la mañana se recogerán los residuos orgáni-

cos; y más tarde, los recicladores pasarán por los residuos reciclables como papel, cartón, botellas de plástico, vidrio y metales.

Calixto Natividad indicó que, tras la experiencia en La Quinta, el sistema se implementará progresivamente en otros barrios de la ciudad, dado que la etapa de sensibilización ya concluyó y corresponde aplicar las normas ambientales promulgadas hace varios años.

La municipalidad ha comunicado que, desde mayo, los vecinos que incumplan estas disposiciones serán sancionados con multas, las cuales recaerán en los propietarios en caso de viviendas o locales alquilados.

Finalmente, recordó que actualmente se trasladan diariamente unas 250 toneladas de residuos sólidos hacia Chilepampa, provenientes de Huánuco, Amarilis, Pilloco Marca y Santa María del Valle.

Se estima que cada persona genera un kilogramo de residuos al día, cuando lo adecuado sería que solo 200 gramos lleguen a Chilepampa, si se aplicara correctamente la segregación.

Juntas vecinales piden incluir proyectos en PPR 2027 del Gorehco

Las juntas vecinales de Huánuco solicitaron públicamente que un paquete de 16 ideas de proyectos de inversión pública, considerados en el Presupuesto Participativo 2027 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sea incorporado en el Presupuesto Participativo Regional (PPR) 2027 del Gobierno Regional Huánuco.

Clever Calixto, presidente del Comité Central de las Juntas Vecinales de Huánuco, explicó que los funcionarios de la comuna provincial no participaron en el taller de PPR 2027, realizado el 31 de marzo en Tingo María, lo que ocasionó que los proyectos de la provincia no fueran incluidos en el resumen general.

Ante esta situación,

los dirigentes vecinales acudieron a la sede del Gobierno Regional para dialogar con la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se determinó que la municipalidad deberá fundamentar las 16 propuestas.

Calixto Natividad señaló que solicitará de inmediato que la Municipalidad de Huánuco cumpla con la fundamentación respectiva y eleve la propuesta al Gobierno Regional. Entre las ideas de proyectos figuran obras de agua potable y alcantarillado, muros de contención, puentes, defensa ribereña, pistas y veredas, recuperación de fuentes de agua, canales de riego y construcción de aulas, entre otros.



Cuando la carretera se convierte en símbolo de abandono

El acceso a la capital provincial de Huacaybamba lleva ya un mes interrumpido y, según las estimaciones de Provías Nacional, la situación se prolongará al menos treinta días más. Un problema que desnuda la fragilidad de nuestra infraestructura y la precariedad con la que se atienden emergencias que afectan directamente la vida de miles de ciudadanos.

Los trabajos con explosivos en la zona próxima al puente Copuma no solo no resolvieron el bloqueo por deslizamientos, sino que agravaron el panorama: la plataforma de la carretera quedó destruida en un punto crítico.

La solución propuesta —un puente tipo Bailey, prefabricado y portátil— es técnicamente viable, pero su instalación demorará un mes entero. En otras palabras, Huacaybamba seguirá aislada dos meses completos de las principales rutas que la conectan con Lima, Áncash y Huamalíes.

Las consecuencias de esta interrupción son palpables. Los pasajes se han encarecido, los productos de primera necesidad y los combustibles han subido de precio, y los pobladores deben hacer trasbordos agotadores

para trasladarse de un punto a otro. En el sector salud, la situación es aún más dramática: pacientes han tenido que ser llevados en camillas por tramos peligrosos, poniendo en riesgo su vida y la del personal médico.

Es cierto que desde ayer se ha logrado habilitar parcialmente el acceso hacia Pinra y Canchabamba con vehículos ligeros, lo que representa un alivio. Sin embargo, no podemos normalizar que una provincia entera quede incomunicada durante semanas. La conectividad vial no es un lujo, es un derecho básico que garantiza acceso a salud, educación, comercio y seguridad.

La crisis de Huacaybamba debería ser una llamada de atención para las autoridades regionales y nacionales. No basta con soluciones temporales ni con discursos de buena voluntad. Se requiere planificación seria, inversión sostenida y capacidad de respuesta inmediata. Cada día de aislamiento es un golpe a la dignidad de los ciudadanos que, con justa razón, sienten que el Estado los ha dejado de lado.

Energía: el derecho que habilita todos los demás



Por:
**Roy F.
Cárdenas
Velarde***

Recuerdo cuando en las aulas de pregrado escuché por primera vez la expresión “derecho relacional”. En palabras del Tribunal Constitucional (TC), estamos frente a un derecho relacional cuando el ejercicio de un derecho permite la ejecución de otros derechos más (Véase la sentencia del Exp. N.° 1417-2005-AA/TC).

Podemos decir que el derecho a un ambiente sano y equilibrado, establecido en nuestra Carta Magna, es un derecho relacional, toda vez que su ejercicio pleno permite el disfrute de otros, como vida digna, salud, etcétera.

Esos conceptos vinieron a mi mente el pasado 31 de marzo, en la presentación del libro de Erick García Portugal, *Energía para todos*, en el que utiliza el término ‘derecho habilitante’ para dejar en claro que con la energía se hace posible la alimentación adecuada, la salud, la educación, la productividad y la equidad social; por lo que no se le concibe como un fin en sí mismo, sino como un medio.

García habla de las “necesidades energéticas”, entendidas como requerimientos indispensables para garantizar condiciones mínimas de salud, bienestar y desarrollo humano. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se distinguen seis necesidades energéticas clave en el hogar: iluminación, cocción limpia de alimentos, refrigeración, acceso a conocimiento y comunicación, climatización y lavado de ropa.

Cada una de las necesidades evitaría daños a la salud de la población. Para muestra un botón, sobre la cocción limpia de alimentos, imagínense cómo hubiera incrementado los casos de problemas respiratorios en la población debido a la contaminación por hollín y humo si no se hubiera implementado proyectos como el de cocinas mejoradas.

Según la información difundida por el Ministerio de Vivienda Construcción y Vivienda (MVCS) en el 2025 en su portal web, cocinas mejoradas reducen hasta en

90% la exposición a humos tóxicos en viviendas de bajos recursos.

Sobre el acceso a la energía, el TC ha reconocido que si bien este no está en la Constitución, puede ser considerado como un derecho no enumerado conforme a su artículo 3, esto es, estamos frente a un derecho fundamental. Lo que estaría pendiente, como señala García, es su reconocimiento constitucional, como sí sucedió con el derecho al agua potable, establecido como derecho fundamental no enumerado por el TC en el 2007 e incorporado en la Carta Magna diez años después mediante Ley N.° 30588.

Concluyo con este último mensaje, extraído de la obra de García, y que pertenece a Practical Action: la ausencia de electricidad obliga a las familias a recurrir a tecnologías precarias, que resultan en ocasiones deficientes y más caras, y aumentan los riesgos de accidentes y emisiones nocivas.

*Especialista en Derecho Ambiental y Gestión Pública

Encarcelan a joven que hizo disparos en una calle de Amarilis

Juez dictó 9 en meses de prisión preventiva para Moisés Beteta Tello



Luego de valorar los fundados y graves elementos de convicción, el juez Saulo Ayala Moya del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Marcantoni Moisés Beteta Tello (20).

Dicha persona es investigada por la presunta comisión de los delitos de fabricación, comercialización uso o porte de armas; homicidio simple en grado de tentativa; y lesiones leves en agravio del Estado y Walter Valdez Salvador, esto luego de ser capturado junto a otras tres personas el 6 de abril.

En la audiencia virtual, el representante del Ministerio Público informó, las circunstancias que policías de la Sección de Emergencia Huánuco capturaron a Beteta Tello, Cristiano Valencia Marchan y otras dos mujeres que minutos antes habían atacado a Walter Valdez Salvador.

Dijo que la gresca

que incluyó disparos con una pistola Baikal ocurrió en el puesto de venta de salchipapas ubicado cerca del puente Huallaga, donde un grupo de personas, entre las que estaba Moisés y sus amigos arrojaron piedras a los clientes del local. Al ver dicha escena, Walter salió en defensa de su pareja increpando a los atacantes y en respuesta, el ahora detenido hizo disparos, pero la bala que habría estado dirigida a su cuerpo no percutió, hecho que fue aprovechado por el agraviado para huir y ponerse a buen recaudo.

Los vecinos llamaron a la policía y los primeros en llegar fueron de la Sección de Emergencia, cuyos agentes al llegar a la calle San Germán Mz. B Lte. 2 de Paucarbamba en Amarilis, encontraron un casquillo percutido. También ubicaron una pistola y un arma blanca.

Los sospechosos huyeron desde el puente Huallaga hasta el óvalo de Cayhuayna, donde finalmente fueron arrestados por los enardecidos vecinos y entregados a las autoridades.

Despiste de moto deja dos heridos

Ayer en la tarde, en la carretera Central, altura del puente de Magapash, distrito de Conchamarca, provincia de Ambo, dos jóvenes que viajaban a bordo de una motoci-

cleta negra con dirección a Huánuco sufrieron un aparatoso accidente de tránsito.

Los primeros en descender hasta el lugar donde estaban los ocu-

pantes de la motocicleta fueron transportistas y pasajeros que con mucho esfuerzo lograron sacar a la carretera a los dos heridos y la moto negra, Pulsar, marca Bajaj de placa C5-3110.

A bordo de una ambulancia del centro de salud de Ambo, Darwin

Nilson Huerta Herrera (24) y Brushlen Génesis Cuchilla Aldaba (28) fueron trasladados a una clínica privada de Huánuco, donde su estado de salud era reservado. Entre tanto, la moto fue trasladada a la comisaría de Ambo para las diligencias de ley.



Sentencian a ladrón de celulares

Jeferson Naupay Blas (25) fue sentenciado a tres años, siete meses y 22 días de pena suspendida tras ser hallado culpable del delito de hurto agravado en agravio de un adulto mayor.

La sentencia por terminación anticipada es de la Unidad Piloto de Flagrancia de Huánuco, cuyo fiscal al sustentar

los hechos informó que el ilícito penal ocurrió el 14 de abril del 2026 en la cuadra tres del jirón Ayacucho.

Aprovechando un pequeño descuido, Naupay Blas, abrió el morral del agraviado y hurtó su equipo móvil. El robo fue reportado a la Policía, cuyos agentes tras buscar a inmediaciones del mer-

cado modelo, logró ubicar al sospechoso en la intersección de los jirones Huallayco y Ayacucho.

Al realizar el registro personal, los agentes del orden encontraron un celular que, al preguntar si era de él, no supo responder y justo en ese momento ingresó una llamada indicando que el equipo móvil había sido

hurtado a inmediaciones del mercado modelo.

El agraviado acudió a la comisaría y es donde pudo reconocer su celular. Con los elementos de convicción recopilados, el fiscal presentó al juzgado de flagrancia la sentencia por terminación anticipada, cuya sentencia terminó en menos de 48 horas.

Mecánico es sentenciado por intentar violar a su ex

En el juicio oral, agraviada intentó salvar al padre de sus hijos diciendo que mintió en su declaración



Carlos Berlin Retoblo Zeballos (28) fue sentenciado a 18 años y tres meses de pena

privativa de la libertad de carácter efectiva, tras ser hallado culpable del delito de violación sexual en grado de tentativa

en agravio de su exconviniente. También fue hallado responsable del delito de desobediencia a la autoridad, por no

hacer caso una orden judicial de alejamiento.

De confirmarse la sentencia en segunda instancia, Retoblo, saldrá de prisión el 5 de julio del 2043. También deberá pagar una reparación civil de tres mil soles a favor de la agraviada y mil soles a favor del Estado, esto bajo apercibimiento de embargo.

Pese a estar prohibido de acercarse a la agraviada, la madrugada del 7 de julio del 2025, Carlos Berlin llegó a la casa de su expareja ubicada en la cuadra 4 de la avenida Circunvalación, en Huánuco. Aprovechando la vulnerabilidad de la puerta ingresó a la habitación, donde estaba la madre de sus hijos a quien intentó someterla sexualmente mediante el uso de la fuerza física.

Según la acusación fiscal, en el forcejeo, Re-

toblo Zeballos empujó a la agraviada contra la cama, intento quitarle la ropa para luego golpearla y lanzarla al piso, y en estas circunstancias la madre de familia cogió un cuchillo de unos 28 centímetros el cual incrustó en el abdomen de su presunto agresor en legítima defensa.

El herido fue trasladado al Hospital Regional Hermilio Valdizan por su cuñada, donde por tratarse de un caso de intento de homicidio intervino personal del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal Huánuco, iniciándose así la investigación que terminó en condena.

AGRAVIADA. En el juicio oral, la agraviada negó que su expareja haya intentado violarla y sobre su declaración ante la policía y fiscalía, dijo que lo hizo por

temor de ir a la cárcel por acuchillar a Carlos Retoblo. Aseguró estar arrepentida por el daño que le está causando al padre de sus hijos a quien tras el hecho lo visitó en el penal de Potracancha más de 18 veces.

Aseguró que, aquella madrugada ella estaba bajo los efectos del alcohol, porque había participado en una fiesta de cumpleaños y al llegar a su casa encontró a su expareja en su cama, por lo que discutieron, pelearon y en esas circunstancias lo acuchilló, pero para evitar problemas con la justicia mintió.

Retoblo Zeballos, quien tenía orden de alejamiento desde el 23 de noviembre del 2022, negó haber intentado violar a la madre de sus hijos. Sobre la puñalada que recibió y por el cual terminó en el hospital, dijo que mintió al personal de salud al decir que fue acuchillado por delincuentes tras un asalto, para evitar que su exconviniente tenga problemas con la justicia.

Capturan a dos jóvenes que portaban armas de fuego

Eli Willi Jaimes Ruiz (21) y un menor de 16 años fueron atrapados por policías del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado. La intervención a los sospechosos ocurrió ayer en la avenida Miraflores sin número, altura del cementerio de Tingo María. Ambas personas estaban

a bordo de una motocicleta negra con blanco, marca Ronco de placa 2059-VS. Al ver la camioneta blanca con los policías a bordo, intentaron huir, pero rápidamente fueron reducidos. Al ser conminados a qué muestren que es lo que tenían en su poder, ninguno hizo caso, por lo que los efectivos

policiales procedieron a realizar el registro personal. A la altura de la cintura, el menor tenía una pistola con su respectiva cacerina, mientras que Jaimes Ruiz también tenía en su morral una pistola de fuego.

Tras ser reducidos ambos fueron trasladados a la sede policial, donde al

ingresar el número de chasis al sistema policial descubrieron que estaba requerido por el delito de robo a mano armada. Los delitos por lo que ambos son investigados es contra la seguridad pública y contra la de pública.

Al cierre de la nota, fuentes policiales informaron que el menor de 16 años tenía una requisitoria vigente por el delito de hurto agravado, mientras



que en el equipo de Eli Jaimes, los investigadores encontraron videos filmados por él mismo

mostrando los equipos móviles que arrebataba a los transeúntes de las calles de Tingo María.



Detienen a sindicado de intentar abusar de cuñada

Jesús Santiago Cajas (24) fue detenido por la policía, sindicado de intentar abusar sexualmente de su cuñada a quien también habría hurtado su equipo mó-

vil. La detención del sospechoso ocurrió ayer en la avenida El Bosque, en Pillco Marca. Según la denuncia la denuncia presentada por la agraviada en la

unidad especializada, Santiago ingresó de madrugada a su habitación ubicada en el caserío de Cunyag, distrito de San Francisco de Cayran, donde descansaba junto

a su hijo. Tras intentar someterla sexualmente, y encontrar resistencia huyó llevándose su equipo móvil. Con apoyo de la Policía de Lima, los investigadores pudieron conocer la ubicación del sospechoso que finalmente fue capturado.

Gorehco es antepenúltimo en ejecución presupuestal de obras

Consejero regional, Olchese Tarazona, cuestiona bajo nivel de gasto en inversión pública



El consejero regional por la provincia de Huánuco, Olchese Tarazona Gonzales, lamentó que la ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Huánuco, se ubique en el penúltimo lugar a nivel

nacional solo con el 9.2%; mientras la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Gobierno Regional de Amazonas que se ubican en los primeros lugares hayan alcanzado el 48.7% y el 44.4% respectivamente.

Indicó que, esta información se obtiene del

portal Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se detalla que, de los 474'818,256 soles considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura se redujeron a 452'416,179 soles en el Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose devengado

hasta el reporte de ayer solo 41'430,405 soles.

Consideró que, estas cifras reflejan una imagen de poca eficiencia, falta de programación oportuna, calidad de funcionarios públicos que se repiten desde el primer año de gestión y que en este último año evidencian que no se aprendió nada a pesar de tenerse el mismo equipo técnico con los mismos gerentes de las áreas estratégicas y que solo se cambiaron las unidades no determinantes.

El resultado que se presenta demuestra que no se hizo algo para mejorar la ejecución presupuestal, lo cual significa que se dejan de construir escuelas, carreteras,

puestos de salud, entre otros es lo que entiende la población, y que no son solo cifras.

También manifestó que, como los años anteriores pareciera que se espera ejecutar el presupuesto en la última parte del año, lo que no es aceptable ni es correcto conforme así lo reclama la población.

Recordó también que los tres años anteriores devolvieron muchos recursos financieros al erario nacional, que muy bien podrían haber invertido en Huánuco, entendiéndose que la programación es el gran problema que se refleja en la baja ejecución presupuestal.

Señaló que la publici-

dad oficial y el discurso del gobernador regional es triunfalista, mientras la realidad es diferente.

“Desde el Consejo Regional poco se puede hacer para cambiar esta práctica, por cuanto no tienen facultades”, manifestó Olchese. Dijo que el consejero delegado debería convocar al gobernador regional con su equipo técnico para que informe sobre la ejecución presupuestal.

Hizo un llamado público al gobernador regional para que suspenda su enésimo viaje al extranjero para dedicarse a mejorar la gestión regional a fin de revertir esta situación, que sería apreciado por la población.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

29 VIERNES MAYO 09:00AM
Lugar: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

Tu Participación es importante!

Registro de participantes:
www.munihuanuco.gob.pe
/Oficina de Planificación y Estadística
Cierre de inscripciones:
desde el 13 de abril al 29 de mayo de 2026

GESTIÓN
2023 - 2026

CONVOCATORIA
CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 01-2026

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Publicación y Difusión en las páginas de publicidad oficiales de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., y en el Portal de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	13/04/2026 hasta el 20/04/2026	ARE
2. Registro y Presentación de Fichas de Postulación a través de un enlace de la página web de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., validando su correo electrónico.	23/04/2026	POSTULANTE
3. Evaluación de Fichas de Postulación	23/04/2026 al 28/04/2026	Comité de Selección
4. Publicación del resultado de la Evaluación de las Fichas de Postulación en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	27/04/2026	ARE
5. Evaluación Escrita	28/04/2026 a partir de las 09:30 en la sede central de Huánuco sito en el pasaje (Número N° 148)	Comité de Selección
6. Publicación del resultado de la evaluación escrita en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	30/04/2026	ARE
7. Presentación curriculum vitae desde el enlace recibido en el correo electrónico página web de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	04/05/2026	Postulante
8. Evaluación Curricular	05/05/2026 al 09/05/2026	Comité de Selección
9. Publicación del Resultado de la Evaluación Curricular en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	07/05/2026	ARE
10. Entrevista Personal	08/05/2026 a partir de las 09:30 en la sede central de Huánuco sito en el pasaje (Número N° 148)	Comité de Selección
11. Publicación del Resultado Final en el Portal Institucional de la EPS	11/05/2026 a partir de las 09:00 AM	ARE
12. Inhibición de personal y suscripción del contrato	En el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados Finales	ARE

Plazas:

- AGENTE DE SERVICIO SOCIAL
- TÉCNICO OPERACIONAL
- TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD
- OPERARIO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS
- OPERARIO DE CONTROL DE CALIDAD
- OPERARIO DE PLANTA CANTON
- OPERADOR LOGÍSTICO
- AYUDANTE CORTES Y REAPERTURAS
- ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
- ESPECIALISTA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE AGUA
- ESPECIALISTA OPERACIONAL
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN
- ASISTENTE DE GERENCIA DE INGENIERIA
- AYUDANTE CONDICIONES DOMICILIARIAS
- TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN
- OPERARIO EN MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN
- OPERARIO EN MEDICIÓN Y CONTROL
- OPERARIO DE CAPTACIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

El perfil del cargo de la presente convocatoria se encuentran descritos en los anexos precedentes y en la página web: www.scsedahuancu.com

Inauguran techo duro en colegio Leoncio Prado de Tingo María

Ayer, el Gobierno Regional de Huánuco concretó e inauguró entre bombos y platillos la construcción de una moderna cobertura en la Institución Educativa N.º 32262 Leoncio Prado Gutiérrez, ubicada en el distrito de Rupa-Rupa (Tingo María), provincia de Leoncio Prado.

La obra, ejecutada

representó una inversión de S/ 473,068.22 y se desarrolló en un plazo de 45 días calendario, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos.

El proyecto contempla la implementación de una cobertura con sistema estructural de concreto armado y estructuras metálicas, además del resane y construcción de

losa, sistema de drenaje pluvial e instalaciones eléctricas para reflectores.

Durante la ceremonia de inauguración, el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, destacó la importancia de esta obra como parte de la política de cierre de brechas en el sector educación. “Hoy

cumplimos con hechos concretos. Esta cobertura es una muestra de nuestro compromiso con la educación y con el futuro de nuestros niños y jóvenes”, señaló.

Asimismo, reafirmó su compromiso de continuar impulsando proyectos que mejoren la calidad de vida de la población. “Seguiremos trabajando de manera articulada para que más instituciones educativas cuenten con espacios



dignos y seguros”, añadió.

La inauguración de esta importante obra se llevará a cabo el jueves 16 de abril de 2026, en

el patio de la institución educativa, con la participación de autoridades locales, docentes, padres de familia y estudiantes.

Aucayacu impulsa la acuicultura regional

Ayer fue inaugurado laboratorio de reproducción de peces tropicales



Ayer fue inaugurado el Laboratorio de

Reproducción de Peces Tropicales, ubicado en la piscigranja municipal

Distrital de José Crespo y Castillo, en Aucayacu, provincia de Leon-

cio Prado. La actividad contó con la presencia del gobernador regional Antonio Pulgar, el consejero delegado, el consejero por Leoncio Prado y alcalde de Aucayacu y autoridades locales del distrito de José Crespo y Castillo.

Durante la jornada, el gobernador y las autoridades realizaron una visita técnica a cada módulo y laboratorio implementado, verificando el funcionamiento de la moderna infraestructura

destinada a fortalecer la producción acuícola en la región. Asimismo, participaron en una degustación gastronómica con platos preparados a base de peces tropicales como paiche, paco y gamitana, resaltando su potencial productivo y comercial.

El laboratorio cuenta con tres módulos especializados con una inversión total de S/ 603,624.12: laboratorio de producción de peces, sistema Biofloc con sistema solar fotovoltaico – módulo integrado y módulo de procesamiento de alimento balanceado.

Durante la ceremonia se realizó la entrega de 150 millares de alevinos de paco a 200 producto-

res beneficiarios del Proyecto Peces Tropicales, fortaleciendo la cadena productiva y generando nuevas oportunidades económicas para las familias acuicultoras.

Como parte de la expansión del proyecto, próximamente inaugurarán dos nuevos Laboratorios de Reproducción de Peces con características similares en:

Honorita (Puerto Inca), y en el caserío Shitari de Monzón (Huamalíes).

Estas infraestructuras beneficiarán a 252 productores adicionales, consolidando la acuicultura como motor de desarrollo sostenible en la región.

SE REQUIERE

PROVEEDORES

HUÁNUCO

09

PERSONAS PARA
ACTIVIDAD DE CAMPO

PERFIL DEL PROVEEDOR

Requisitos
Presentar en un folder:
- Documento de Identidad-DNI (copia), dirección, teléfono y correo electrónico.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- RUC
- RNP
- Certificado Único Laboral

Los documentos podrán presentarse a través de la Mesa de Partes Virtual en www.sedahuano.com, o de manera presencial en el Pasaje Ramírez N.º 140, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. del 15 al 17 de abril 2026.

SE REQUIERE

PROVEEDORES

HUÁNUCO

05

PERSONAS PARA
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

PERFIL DEL PROVEEDOR

Requisitos
Presentar en un folder:
- Documento de Identidad-DNI (copia),
- Curriculum Vitae
- RUC
- RNP
- Certificado Único Laboral

Los documentos podrán presentarse a través de la Mesa de Partes Virtual en www.sedahuano.com, o de manera presencial en el Pasaje Ramírez N.º 140, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. del 15 al 17 de abril 2026.

Contraloría advierte deficiencias en construcción del puente Alto Galicia

Identificó falta de compactación de accesos, ausencia de juntas de dilatación y fisuras



La Contraloría General de la República advirtió serias deficiencias técnicas en la construcción del puente Alto Galicia, ubicado en la provincia de Puerto Inca, que podrían comprometer la durabilidad de la infraes-

tructura y la seguridad de los usuarios.

En el Informe de Visita de Control n.º 001-2026-OCI/2940-SVC (periodo de evaluación del 17 al 23 de marzo 2026) señala que la obra a cargo de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca no ha sido

repcionada debido a observaciones técnicas detectadas por el comité responsable, las cuales no han sido subsanadas por el contratista.

Entre las principales deficiencias identificó la presencia de material suelto en los accesos al

puente, lo que generó erosiones y asentamientos de hasta seis centímetros respecto al nivel de la losa. Esta situación evidencia una inadecuada compactación del relleno, incumpliendo lo establecido en el expediente técnico.

Asimismo, constató ausencia de juntas de dilatación en la losa de concreto y en veredas peatonales. En su lugar ejecutaron bruñas superficiales (canales rectangulares de poca profundidad) que no cumplen la función necesaria para absorber movimientos térmicos o esfuerzos, lo que podría provocar daños en la unión del concreto.

A lo largo de la ve-

reda peatonal también observaron fisuras, lo que reflejaría el incumplimiento de las especificaciones técnicas. Estas fallas podrían acelerar el deterioro de la infraestructura, reduciendo su vida útil y poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios.

El informe también señala que la falta de control técnico durante la ejecución habría contribuido a estas deficiencias, recordando que en noviembre de 2025 ya se había advertido la ausencia del residente y del supervisor de obra en determinados periodos.

Otro aspecto crítico es el inadecuado manejo de residuos de construcción. Durante

la inspección se encontraron alambres, clavos, madera de encofrado y bloques de concreto que no han sido retirados, lo que evidencia abandono y deficiencias en las labores de limpieza final.

Debido a que las observaciones detectadas en noviembre de 2025 tampoco fueron subsanadas dentro del plazo establecido, correspondería aplicar la penalidad máxima, equivalente a S/ 87 896.

Finalmente, la Contraloría General recomendó a la entidad adoptar medidas correctivas para garantizar que la inversión de S/ 878 969 cumpla su finalidad pública, que es mejorar el camino vecinal en beneficio de las comunidades del caserío Alto Leticia.

Consejero denuncia irregular aprobación de expedientes de Obras por Impuestos

La irregular aprobación de cinco expedientes para adquisiciones de bienes bajo la modalidad de Obras por Impuestos será puesta en conocimiento de la Contraloría General de la República, informó el consejero regional por la provincia de Huánuco, abogado Olchese Tarazona Gonzales.

El consejero explicó que la Contraloría debe emitir una opinión técnica favorable o rechazar los expedientes presentados por el Gobierno Regional, para lo cual se solicitarán los documentos y videos de las sesiones extraordinarias del Consejo Regional en las que se trataron estos temas.

Tarazona detalló que la aprobación de los expedientes por parte de 12 consejeros regionales en la sesión



extraordinaria del 20 de marzo se realizó violando el Reglamento Interno del Consejo Regional y otras normas. Recordó que en la sesión del 20 de febrero, el pleno había decidido por unanimidad no aprobar cuatro de los expedientes y devolverlos a la Comisión de Desarrollo Económico.

El presidente de dicha comisión advirtió en febrero que no podía haber dictamen en minoría porque la comisión no se reunió. En marzo, reiteró que tampoco existía

dictamen, ya que los expedientes habían sido observados y devueltos al Gobierno Regional para su absolución.

Según Tarazona, la única diferencia entre ambas sesiones fue la presencia del gobernador regional, quien defendió su propuesta y logró que la mayoría aprobara los expedientes, pese a las irregularidades detectadas en una mesa de trabajo realizada un día antes.

El consejero consideró que esta aprobación constituye un

delito de corrupción de funcionarios en la modalidad de negociación incompatible.

Por ello, anunció que se presentará una denuncia ante el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, una vez que se conozca la opinión de la Contraloría General de la República.

La situación refleja tensiones en el Consejo Regional y abre un nuevo capítulo de fiscalización sobre el manejo de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos en Huánuco.

SE REQUIERE

PROVEEDORES

HUÁNUCO

11 PERSONAS PARA ACTIVIDAD DE CAMPO

PERFIL DEL PROVEEDOR

Requisitos:
Presentar en un folder:

- Documento de Identidad-DNI (copia), dirección, teléfono y correo electrónico.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- RUC
- RNP
- Certificado Único Laboral

Los documentos podrán presentarse a través de la Mesa de Partes Virtual en www.sedahuanuco.com, o de manera presencial en el Pasaje Ramírez N.º 140, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. del 20 de abril 2026.

#EPS en RAT

Empresa Operadora de Servicios de Agua y Saneamiento en el Distrito de Huánuco

Ugel Puerto Inca cubre requerimientos para la educación bilingüe

Para cuatro lenguas nativas y para quechua hablantes



En la provincia de Puerto Inca, el inicio del Año Escolar 2026 estuvo marcado por un esfuerzo significativo para cubrir los requerimientos de la Educación Bilingüe, tanto en las cuatro lenguas originarias como en el quechua, idioma que se ha incorporado recientemente debido a la migración de familias pro-

venientes de Pachitea. Así lo informó Pompeyo Ariza Flores, director de la UGEL Puerto Inca.

El principal reto sigue siendo la escasez de docentes bilingües. Aunque existen personas que dominan las lenguas nativas, muchas no cuentan con formación pedagógica, y quienes sí son docentes no necesariamente son bilingües. Ante

esta situación, la Dirección Regional de Educación autorizó flexibilizar requisitos para la contratación, lo que permitió cubrir todas las plazas disponibles.

Ariza detalló que en las lenguas asháninka y shipibo las dificultades son menores, ya que instituciones como la Universidad Nacional de Ucayali y la Escuela de Educación Su-

perior Pedagógico Público Bilingüe “César Mendivil” forman docentes en esos idiomas. Sin embargo, el problema persiste en las lenguas yanasha y kakataibo. Este año se logró contar con dos egresados en lengua kakataibo, lo que representa un avance importante, considerando que esta población se encuentra principalmente en Codo del Pozuzo (Huánuco) y en los distritos de Padre Abad y Curimaná (Ucayali).

Para garantizar la continuidad de estas lenguas, se motiva a los estudiantes que culminan la secundaria a seguir la carrera de Educación Bilingüe, una profesión que hoy ofrece buenas condiciones laborales. En ese sentido, el director su-

girió que las universidades de Huánuco instalen una sede especializada en esta formación.

Respecto al quechua, la migración de familias de Pachitea hacia los distritos de Honoría y Tournavista ha generado comunidades quechua hablantes. Actualmente existen dos instituciones educativas en esa lengua, aunque solo una cuenta con reconocimiento oficial como bilingüe. Además, se han formado pueblos como “Huanuqueños”, con alrededor de 200

familias, y otros como Río Boa y Paujil, donde todos los habitantes son quechua hablantes y ya cuentan con escuelas de nivel primario y secundario.

El inicio del año escolar en Puerto Inca refleja avances importantes en la cobertura de la Educación Bilingüe, pero también evidencia la necesidad de fortalecer la formación docente y ampliar las oportunidades académicas para asegurar la preservación y desarrollo de las lenguas originarias.

La Gerencia Regional de Infraestructura aprobó el Reformulado N° 2 del expediente técnico de saldo de culminación de la obra: “Ampliación y mejoramiento del Estadio de Chavinillo, en la provincia de Yarowilca”, por 10'064,719.51 soles, se detalla en la Resolución Gerencial Regional N° 202-2026-GRH/GRI.

Entre las principales partidas que comprende este Reformulado N° 2, se encuentran el Reforzamiento estructural de la tri-

Aprueban reformulado del estadio de Chavinillo por S/10 millones

buna de Occidente, por la suma de 3'135,514.49 soles, como también la cobertura metálica de la tribuna de occidente por 1'046,602.30 soles, los muros de tierra reforzados por 2'424,606.09 soles, obras de arquitectura por 626,023.67 soles, instalaciones eléctricas por 515,376.24 soles, instalaciones sanitarias por 199,411.77 soles, y la cisterna y el taque elevado por 275,979.59 so-



les, entre los principales gastos.

A partir de este reformulado se espera la culminación de esta obra que se inició en la gestión regional de Luis Picón Quedo (2011-

2014), que lamentablemente no se culminó en las gestiones de Rubén Alva, Juan Alvarado – Erasmo Fernández, y tampoco se acabará en la presente gestión de Antonio Pulgar.

2400 pobladores logran título de propiedad en Puerto Inca



Más de 2,400 ciudadanos de la provincia de

Puerto Inca hoy cuentan con mayor seguridad y

estabilidad, tras la entrega de 602 títulos de propiedad realizada por el COFOPRI, en el marco de la campaña “Familia Segura con Propiedad Segura”.

La ceremonia se desarrolló en un ambiente festivo, que combinó la entrega simbólica de algunas casas y un acto

central que reunió a autoridades y beneficiarios.

Del total de títulos entregados, 591 corresponden a familias, quienes tras años de espera hoy acceden a la formalidad y a los beneficios que esta conlleva, como el acceso a servicios básicos, créditos y nuevas oportunidades de desarrollo.

Destacan los casos de la Asociación de Vivien- da Las Palmeras, en el

centro poblado de Puerto Súngaro, con 277 títulos, y el asentamiento humano Junta Vecinal Sector II – Las Lomas, con 265 títulos, ambos con más de 15 años en situación de informalidad.

Asimismo, se entregaron 11 títulos de afectación en uso destinados a for-

talear servicios para la comunidad, beneficiando al Ministerio de Educación, la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, el Vicariato Apostólico de Pucallpa y asociaciones evangélicas, lo que permitirá consolidar espacios para educación, gestión local y atención social.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarillis.

Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319



Al 93.102% de las actas contabilizadas, 5434 actas están en manos de los JEE para decidir su validez o no

Actas observadas podrían definir el futuro electoral

Al 93,102% de las actas contabilizadas, hay total de 5,433 actas de la elección presidencial que fueron observadas por errores materiales y enviadas a los Jurados Electorales Especiales (JEE), quienes deberán decidir si se incorporan al conteo oficial de la ONPE. En un escenario de estrecha diferencia entre los candidatos que disputan el segundo lugar, este volumen de actas cobra especial relevancia y podría impac-

tar en el resultado final. Se trata de un documento de votación que presenta inconsistencias o errores que impiden su contabilización inmediata. Entre las causas más comunes están la falta de firmas de los miembros de mesa, números ilegibles, información incompleta o errores aritméticos en la suma de votos.

La secretaria general del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Yesica Clavijo, explicó que el primer paso es cote-

jar la información del acta observada con los ejemplares disponibles en poder de las autoridades. Solo si persisten las inconsistencias, los JEE pueden disponer un recuento de votos como medida excepcional.

El recuento no es la primera opción. Antes de llegar a esa instancia, los jurados agotan la revisión documental. En caso de que se requiera el recuento, este se realiza en audiencia pública con participación de personeros de

las organizaciones políticas y representantes del Ministerio Público, transmitida por las plataformas del JNE.

La abogada Silvia Guevara advirtió que estas actas podrían cambiar el desenlace de la elección, dado que la diferencia entre Roberto Sánchez y Rafael López Aliaga es menor a 10 mil votos. "Estas actas sí pueden modificar la votación, considerando que representan alrededor del 5% del total que aún falta por contabilizar", señaló.

La resolución de los JEE será clave para definir qué candidatos avanzan a la segunda vuelta y garantizar que los resultados oficiales se emitan en el menor tiempo posible.

Incertidumbre por resultados para la segunda vuelta

El conteo en la elección presidencial que realiza la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se ralentizó y la incertidumbre por quién será el que va a segunda vuelta con Keiko Fujimori, continúa.

Al cierre de esta edición en el 93.102% de las actas contabilizadas, Keiko Fujimori logra 2'680,929 (17.064%) de los votos válidos, con el que pase a la segunda vuelta electoral para la elección presidencial.

En la pugna por el segundo lugar; el candidato Roberto Helbert Sánchez Palomino registra 1'880,726 votos, equivalentes al 11.971% de votos válidos; mientras

que Rafael López Aliaga Cazorla alcanza 1'875,230 votos, que representan el 11.963 de votos válidos. La diferencia entre ambos, hasta dicho porcentaje del conteo es apenas de 5496 votos.

Del total de actas que suman 92 766 en todo el país, ya fueron contabilizadas 86 367, de los cuales 5434 están observadas y deben ser resueltas en los Jurados Electorales Especiales respectivos.

Faltan contabilizar 965 actas: de Lima 246, del extranjero 191; lo que significa que del resto del país faltan ingresar 528, teniendo en cuenta que de varias regiones ya están contabilizadas al 100%.

Actas contabilizadas: **93.145 %** Total de actas: 92,766
5.987 % de Actas para envío al JEE y 0.968 % de Actas pendientes

ACTUALIZADO AL 17/04/2026 A LAS 12:24:00 a. m.

TODOS ▾



Rafael López Aliaga sostiene que existió "ausentismo provocado" en los comicios

El candidato presidencial de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, manifestó que durante la jornada electoral del domingo 12 existió un presunto 'ausentismo provocado', ya que la demora en la instalación de las mesas de sufragio habría ocasionado que muchas personas retornen a sus hogares sin haber sufragado.

"El porcentaje de ausentismo (en estas elecciones) ha sido altísimo



y para mí ha sido plan", sostuvo en entrevista con

Canal N, donde afirmó que, junto a su agrupa-

ción, realizaron estudios estadísticos que proba-

rían las irregularidades en las elecciones.

Señaló que mientras en el año 2016 el nivel de ausentismo fue de alrededor de 13 %, en este proceso electoral llegó al 20 %, lo cual representa a su entender unos 700 mil votos, de los cuales alrededor del 30% (unos 200 mil) hubieran favorecido a su agrupación política.

Desde su punto de vista, las irregularidades ocurridas durante los comicios del domingo no se limitan a las mesas que no pudieron instalarse en 13 locales de votación en tres distritos de Lima, sino existió un ausentis-

mo provocado que podría calificarse como un delito electoral.

Incluso sostuvo que este presunto delito electoral está penado con 20 años de cárcel, ya que de por medio existió una premeditación.

En ese sentido, también volvió a cuestionar la labor del jefe de la Oficina Nacional de Proceso Electorales (ONPE), Piero Corvetto, ya que que el material electoral necesario no se entregó a tiempo a la empresa encargada de su distribución, lo que provocó la demora en la instalación de las mesas de votación.



Antiguas fotos de Huánuco

Panao y el chino Facó



Por: Fortunato Rodríguez y Masgo *

El viento frío se desplaza por las íntimas y acogedoras calles del indomable Panao, capital provincial del famoso Pachitea, hogar de grandes personalidades, orgullo de los pañacos. Es una noche de estrellas bajo un firmamento azul brillante con una luna llena; prácticamente no alumbraba el foco del poste de la esquina, en plena modernidad de la década de los 80; mientras, en julio, días de celebraciones patrióticas, la plaza de armas se adorna con banderines, escarapela de rojo y blanco, y está meticulosamente engomado con papel de cometa. Hoy la antigua plaza de armas acoge a distinguidos habitantes y a los au-

daces pañacos, "reyes de la papa", quienes sentados cómodamente están inmersos en una extensa conversación vespertina; algunos hablan en español y otros en quechua de Pachitea, siempre ataviados con pantalón de bayeta de color negro, una manta blanca de algodón silvestre que sujeta la cintura, camisa blanca, sombrero de lana negra y su característico chaleco negro, realza su vestir tradicional.

Por otro lado, las bellas damas ataviadas con faldas de color negro, sus faldas de colores variados, blusa con pecheras bordadas y cojines de color blanco que evidencian su condición civil, la vestimenta representa la manifestación cultural de los Panatahua quechua. Era una noche de sábado repleta de felicidad, el entorno murmura canciones tradicionales, se interpreta a lo largo y ancho de Pachitea "AMOR PAÑACO" del maestro Elías Matienzo Gillen, una canción dedicada a Livia Soria Castañeda, cuyas letras reflejan el amor no correspondido expresado con gran emoción; en el

trayecto, presenciamos al famoso "Chapa" camina con una guitarra en mano, con quien he forjado una amistad desde las aulas de la universidad valdizana, rocanrolero hasta los huesos, acompañado por el Loco Palacios, un joven policía que se dirige a una 'encerrona'; después, llevan shacta y cigarro, para equilibrar el ambiente de sábado en brazos de hermosas y delicadas damitas. Seguramente estarán de regreso a medio día en busca de caldo de gallina de chacra, para levantar "al muerto".

La atmósfera era de jarana y de una extensa tertulia vespertina; mientras tanto, Apac, García y Aguirre se enfrentan a un "cubilete" en la cantina de la China, una bella mujer de grandes cualidades, cuya atención era personalizada para los "visitantes", que llegaban hasta la altura del cementerio con la intención de disfrutar de una noche memorable en compañía de ella. En el acto de andar y recordar, encontramos a Vítocho Cabello, quien camina prácticamente siempre pensando en la promoción turística de

su Panao histórico y de inmediato, a "boca de visitante", reveló un "guardado" de antaño, con un entusiasmo evidente ¡te cuento! "Hace años, viajar a Panao, especialmente en los años 70 u 80, consistía en dos días de viaje, uno de ascenso y otro de bajada, gracias a la tortuga del chino Facó Wong, un personaje icónico de la carretera", declaró.

Seguimos: "Cuando el chino Wong manejaba su audaz Ford 500, un camión mixto, percibía el silbido de algún pasajero que provenía de la cumbre del cerro o de la fuente elevada; de inmediato, frenaba abruptamente y detentaba la tortuga de su vehículo para aguardar a algún pasajero desesperado. Tras una prolongada espera de aproximadamente una hora, aparecía todo agitado, 'demandando' disculpas por el 'breve retraso', provocando el descontento de los pasajeros, que demandaban un viaje rápido.

En la mayoría de las ocasiones, viajaba un pasajero "acelerado", que demandaba proseguir con el viaje; Facó respondía

de inmediato: "¿Tienes apuro?". ¡Sencillo, pequeño, 'agarra un expreso' y te vas 'volando', es tan sencillo! Y no me digas que estás "acelerado".

Para el chino Wong, los alimentos eran sagradas; de acuerdo con él, sigue las recomendaciones de su amada madre, quien le aconsejó: '¡Hijo, come a tu tiempo!' Esto te ayudará a prevenir la enfermedad. Por lo tanto, cuando viajaba, al llegar la hora del mediodía, precisamente a las 12 de la mañana, aparcaba su vehículo en plena carretera, apagaba el motor y levantaba el capote del antiguo Ford mixto, desde el cual emanaba un estruendo de humo, parecía que estuviera prendiendo fuego. Luego, extraía su 'quípichado' de su fiambre y huevos de gallina, los freía encima del motor; después, colocaba un mantel claro de color blanco y se ponía a almorzar, delante de los curiosos transeúntes, quienes también sacaban sus alimentos para almorzar, ya todos estaban ingiriendo sus alimentos.

Minutos después, Facó

"pedía" un "poquito" de comida a sus pasajeros expresando ¡todos debemos compartir, aunque sea un poquito!

Luego de almorzar placenteramente, el chino se daba una siesta de una hora dentro de su carro, previamente solicitaba a los presentes ¡por favor! Me despiertan dentro de una hora, hora puntual ¡por favor! Para llegar "temprano" y se ponía a roncar para la risa de los pasajeros.

Luego del "merecido" descanso de una hora Facó intentaba arrancar el motor, "reu, reu, reu" y no prendía; así, transcurría una hora más de espera, los pasajeros que ya le conocía estaba resignados a aguardar con "tranquilidad"; de tanto, "reu reu y reu" el motor del viejo Ford mixto "rugía" y arrancaba para la alegría de las personas, quienes viajaban "cómodamente" en el asiento "pullman" de madera cruzado y al finalizar el viaje, casi todos terminaban doblados, sin poder caminar.

Para recordar, los camiones mixtos, eran construidos para doble propósito, para trasladar cómodamente a los pasajeros; mientras, el otro para la carga y llevar carneros, chanchos, chivatos, papa entre otros. Conseguir un asiento "pullman" de pasajeros con asiento de madera, era como sacar una lotería, porque tenía demanda, a pesar que las ventanas eran abiertas, el frío y la tierra eran fieles compañeros de viaje, algunas veces tenías que soportar el soroche de algún pasajero enfermo, quien requería de bolsitas. Como se fuera poco, el "perfume" que emanaba los chanchos. En fin, viajar así tenía su recompensa de visitar con alegría a la familia.

*Escritor, economista y abogado. Cel: 964759237 E-mail: rodriguezmasgo@gmail.com

Fotos: D.R. referencial.

Social Pujay toma el liderato en Pillco Marca tras golear 10-1 a Albino Velásquez

El CS Pujay dio un golpe de autoridad en la Liga Distrital de Pillco Marca al golear 10-1 a Albino Velásquez y tomar el liderato a falta de una fecha. El equipo dirigido por César Montes aprovechó el traspíe de León Junior y se consolidó como el máximo candidato al título.

Desde el inicio, los 'blancos' mostraron su hambre de triunfo. Luis Mallqui abrió el marcador a los 15 minutos y Arthur Malpartida aumentó la cuenta dos minutos después. Antes del descanso, Mallqui, Jheyko Fernández y nuevamente Malpartida ampliaron la ventaja, dejando prácticamente sentenciado el encuentro. En la segunda mitad, la fiesta de goles continuó. Kevin Vara, guardameta del equipo, anotó el sexto tanto desde el punto penal. Richard Ríos se

lució con un triplete y Joel Durán cerró la cuenta con el décimo gol. El descuento del honor para Albino Velásquez llegó gracias a Jhulián Tarazona, quien marcó un golazo imposible de detener.

Con este resultado, Pujay suma 24 puntos y se coloca en lo más alto de la tabla, perfilándose hacia el tricampeonato y la clasificación a la Etapa Provincial.

En otros resultados de la fecha, CD Nieves venció por 1-0 a Mateo Aguilar, Los Ángeles ganó por W.O. a Dinamo Jesús; mientras Atlético San Martín descansó.

La última fecha de este torneo se jugará este sábado 18 de abril en el histórico campo deportivo de Kotosh. Tres equipos ya aseguraron su pase a la liguilla: Social Pujay, Los Ángeles y León Junior. La atención estará puesta en



Candidato al título

Nieves FC (17 puntos) y Mateo Aguilar (15 puntos), quienes lucharán por el cuarto cupo.

Nieves enfrentará al líder

Social Pujay, mientras que Mateo Aguilar se medirá ante San Francisco con la obligación de ganar y esperar un tropiezo de

Nieves.

Según la programación de la Fecha II, a las 9:00 am es San Martín vs Albino Velásquez; 11:00 am - San

Francisco vs Mateo Aguilar y 1:00 pm - Nieves FC vs C.S. Pujay. Descansan: León Junior y Pillco Marca.

De candela en Amarilis

Casa Blanca se mete a la pelea y San Cristóbal desciende tras W.O.



Los partidos pendientes de la novena fecha de la etapa distrital de la Copa Perú en Amarilis, jugados el miércoles, dejó un saldo de contrastes en el Club Lawn Tennis. Mientras Casa Blanca celebró su ingreso a la zona de clasificación sin sudar la camiseta, el histórico San Cristóbal selló su despedida de Primera tras perder por WQ.

El duelo pendiente entre Casa Blanca y San Cristóbal no llegó a disputarse. Ante la ausencia del cuadro

la Segunda División de la Liga de Amarilis.

En el segundo encuentro de la jornada, Cantera Bernabéu mantuvo vivas sus esperanzas al derrotar por 3 a 2 al Volga FBC. Fue un partido vibrante donde el cuadro del Volga comenzó ganando, pero no pudo sostener la ventaja y terminó hundiéndose en los últimos puestos, aún comprometido seriamente con el descenso.

Con este triunfo, Bernabéu suma puntos vitales y se coloca a tan solo una unidad de la zona de privilegio.

A falta de definiciones clave, el panorama en Amarilis está que arde. Mientras Real Esperanza y Defensor Amarilis ya tienen su nombre grabado en la siguiente fase, aún quedan dos cupos disponibles para seis aspirantes: Independiente de San Luis, Casa Blanca, Bernabéu, Sporting Luzero, Coricancha FC y U de Paúcar.

"santo", los puntos fueron adjudicados a Casa Blanca, resultado que los catapultó al cuarto lugar de la tabla con 17 unidades. Con este marcador, el equipo depende de sus propios resultados para asegurar un cupo en la liguilla.

La otra cara de la moneda la vive el San Cristóbal. Al no presentarse y quedar estancado con apenas un punto en la clasificación general, el equipo perdió la categoría. La próxima temporada deberá disputar

Avanza a la siguiente fase

EFF José Mena gana en mesa y clasifica a la gran final

El panorama del fútbol local dio un giro de 180 grados fuera del grama. Tras días de incertidumbre y tensa espera, la Comisión de Justicia de la Liga Provincial de Leoncio Prado emitió un veredicto definitivo que cambia el rumbo del torneo.

Mediante la Resolución N° 12-2026, la Comisión de Justicia Deportiva de la Liga Provincial de Fútbol de Leoncio Prado, declaró como ganador al EFF José Mena sobre el CD Municipal de Leoncio Prado.

La resolución de la apelación presentada por la

dirigencia del José Mena falló a su favor, otorgándoles un marcador oficial de 3-0. Este resultado no solo les brinda los puntos necesarios para escalar en la tabla, sino que ratifica su superioridad administrativa ante las irregularidades presentadas por el conjunto edil.

Con este dictamen, el cuadro de "Mena" asegura su boleto a la siguiente etapa y, lo más importante, se gana el derecho de disputar el partido más esperado del campeonato: deberá medir fuerzas ante el siempre complicado Mariano Santos en una final que promete sacar chispas en el cierre del torneo de la Liga Distrital de Rupa Rupa.

En las próximas horas la Liga confirmará el escenario y el horario para el choque entre ambas escuadras, en un duelo que paralizará a la afición local.



Inicia con el pie derecho



Cienciano logra su primera victoria en la Copa Sudamericana

Por la segunda jornada del Grupo B de la Copa Sudamericana, Cienciano consiguió su primera victoria al imponerse 2-0 a Puerto Cabello en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, resultado que lo coloca como líder de su zona. El elenco cusqueño inició el encuentro con

dominio absoluto del balón y generó rápidas aproximaciones al arco venezolano. A los 11 minutos, Garcés aprovechó un rebote del portero tras un disparo de Hohberg y abrió el marcador para los locales. Pese a mantener la posesión y generar ocasiones, Cienciano no logró

ampliar la ventaja en la primera mitad, mientras que Puerto Cabello, sin capacidad ofensiva, se mantenía en partido. En el complemento, el 'Papá' continuó insistiendo, aunque el rival tuvo sus mejores pasajes sin crear verdadero peligro. Finalmente, a los 79 minutos, un disparo

de Hohberg desde el borde del área selló el 2-0 definitivo y aseguró los tres puntos para el cuadro imperial. Con este triunfo, Cienciano suma tres unidades y se ubica en lo más alto del Grupo B, fortaleciendo sus aspiraciones en el torneo continental.

No pudo con Palmeiras

Sporting Cristal cae en Brasil pero deja buenas sensaciones

Sporting Cristal protagonizó un gran partido en su visita a Palmeiras, aunque terminó cayendo por 2-1 en duelo correspondiente a la segunda jornada del grupo F de la Copa Libertadores. El conjunto celeste llegó motivado tras su triunfo ante Cerro Porteño, mientras que el 'Verdao' buscaba recuperarse luego de empatar frente a Junior de Barranquilla. Desde el inicio, los locales dominaron las acciones, pero la defensa peruana, con cinco hombres en el fondo y un atento Diego Enríquez, resistió con firmeza. El marcador se abrió a los 27 minutos, cuando Murilo Cerqueira aprovechó un tiro de esquina ejecutado por Allan Elías para poner en ventaja a Palmeiras. Sin embargo, Cristal reaccionó

y a los 41', un contragolpe liderado por Irvén Ávila culminó en una volea de Juan Cruz González que silenció el Allianz Parque. En la segunda mitad, Palmeiras adelantó sus líneas y generó constantes ocasiones. A los 80 minutos, una falta de Joao Cuenca sobre Arthur Gabriel derivó en un polémico penal que López transformó en el tanto de la victoria. Con este resultado, Palmeiras suma cuatro puntos y se coloca en la parte alta del grupo, mientras que Sporting Cristal se queda con tres unidades. En la próxima jornada, el equipo peruano recibirá a Junior de Barranquilla el martes 28 de abril, mientras que Palmeiras visitará a Cerro Porteño el miércoles 29.



Alianza Lima y San Martín disputarán la final del Vóley

La Liga Peruana de Vóley 2025-2026 llega a su etapa decisiva con un clásico moderno: Alianza Lima y San Martín protagonizarán la gran final del campeonato. Las blanquiazules alcanzaron esta instancia tras superar a Deportivo Géminis,

El domingo es la ida



mientras que las santas hicieron lo propio al vencer a Universitario. El primer duelo de la serie se jugará el domingo 19 de abril desde las 5:00 p.m. en el Polideportivo Lucha Fuentes, ubicado en Villa El Salvador, recinto con capacidad para 6 000 espectadores. La Federación Peruana de Vóley (FPV) informó que la venta de entradas para la final y el partido

por el tercer lugar inició el jueves 16 de abril a mediodía a través de la plataforma Joinnus. La expectativa es alta, pues ambos equipos han mostrado regularidad y potencia ofensiva durante la temporada. El título de la Liga Peruana de Vóley 2026 se definirá en una serie que promete emociones y un marco de público vibrante.

SOPA DE LETRAS

K	D	I	O	N	X	V	M	P	C	Y	W	S
R	O	A	M	L	M	X	G	B	X	Q	M	U
S	R	E	Y	N	I	A	V	Q	V	V	E	H
F	A	T	R	N	O	V	E	L	A	J	L	Z
A	D	L	U	C	A	S	T	A	Ñ	A	E	S
S	A	W	A	I	L	F	F	V	A	C	R	C
T	W	O	X	R	F	I	H	Q	X	A	O	D
I	J	B	M	R	I	O	B	M	H	R	O	Z
D	U	R	W	S	L	O	H	L	S	R	P	C
I	J	O	P	O	E	S	I	A	M	E	P	B
O	N	C	A	Y	R	B	O	I	G	R	R	Y
Q	S	H	S	T	N	W	R	B	D	A	J	K
B	O	E	D	E	C	A	P	I	T	A	D	O

- ALFILER
- BROCHE
- CARRERA
- CASTAÑA
- DECAPITADO
- DORADA
- DORMIR
- FASTIDIO
- MELERO
- NOVELA
- POESÍA
- SALARIO

SUDOKU

	2			4		6	1
8	5	1	6		9		4
		6	1	2			
	8	3			2	1	9
6		4	8				
2		5			6		7
1			7	6	3	8	
3	6	9		5	8	7	1
5		8				6	3

5	4			6	
1		6	5	3	4
3	6		2		
	5	1		4	6
	1	2		5	
6	3		4	2	1

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



UN DIA COMO HOY















Día de la Cruz Roja Peruana
 1561.- Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, IV Virrey, llega a Lima procedente de España y gobernará sólo dos años 10 meses. El Virrey murió asesinado en Lima por Rodrigo Manrique de Lara al descu-

brirlo descendiendo del balcón de su esposa, prima del virrey.
 1879.- El gobierno del general Mariano Ignacio Prado crea la "Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja", que sería llamada Cruz Roja Peruana.

ABRIL

17

HOROSCOPO

 ARIES Tu parte financiera será activada en la jornada, en ella habrá cambios y sorpresas. En los asuntos emocionales irá todo mejor en la intimidad familiar. Hoy pon más cuidado al conducir, controla tus tiempos, nada de prisas.	 TAURO Jornada muy vital y llena de momentos intensos. Ten precaución en los viajes y desplazamientos. Tu carácter se mostrará muy fuerte y deberás controlarte, si buscas aventuras amorosas es el día ideal para ello.	 GEMINIS Tus nervios estarán a flor de piel y necesitarás hoy organizar muy bien tu tiempo para llegar a todo, la ayuda de los cercanos será muy vital. Tendrás una agradable sorpresa en el hogar y beneficios en tu área laboral.
 CANCER Buen momento para el inicio de nuevas actividades y firma de documentos. En lo profesional habrá positivos avances así como equilibrio en lo romántico. Es un día que se plantea con suerte incluso en el azar.	 LEO Note precipites en tus decisiones sobre todo si guardan relación con nuevos conocidos. En el trabajo te conviene ponerte firme ante todo el mundo, hoy es un día de decisiones y debes de llevar tus deseos hasta el fin.	 VIRGO Tus necesidades emocionales podrán ser hay cubiertas en su totalidad si no te encierras con los viejos problemas. Buen momento para invertir y ganar dinero, los astros te aportan hoy la suerte necesaria para las inversiones.
 LIBRA Cierta cansancio general te embargará pero de forma casi mágica saldrás adelante con todo, recurre al apoyo de los demás que hoy te lo prestarán seguro. Se prepara una noche muy movida donde será el centro de atención.	 ESCORPIO Ambiente intensamente afectivo y pasional rodeará hoy tu persona y tus acontecimientos. Aumento del cariño y de tus necesidades eróticas marcarán la noche, tu magnetismo está despertando la pasión en alguien cercano.	 SAGITARIO Vive la vida y las relaciones con alegría pero si hoy te proponen inversiones o negocios piénsatelo mucho. En el amor inestabilidad pero mucho morbo. Hoy pon más cuidado con los gastos, la noche es larga y el bolsillón.
 CAPRICORNIO La suerte te acompañará toda la jornada en todo aquello que emprendas nuevo. La relación con los seres queridos se potenciará y ganarás amigos. Se producirá un cambio en lo profesional que te aportará beneficios.	 ACUARIO Deberás actuar con mucha diplomacia y algo de astucia en todas tus actividades, tus objetivos no saldrán fácilmente y deberás armarte de mucha paciencia, la constancia será la regla. Llega dinero por el azar.	 PISCIS Es buen momento para solidificar tus relaciones amorosas o comenzar una nueva unión. En lo profesional todo cambio que hagas será altamente positivo, pisa firme en todo si buscas cambiar o buscar mejor retribución a tu trabajo.



► Social Pujay toma el liderato en Pillco Marca tras golear 10-1 a Albino Velásquez

► La última fecha de la Copa Perú en esta Liga se jugará este sábado 18 de abril en Kotosh

A PASO DE TRICAMPEÓN



LA LUCHA ES POR DOS CUPOS

Casa Blanca se mete a la pelea y San Cristóbal descende en Amarilis



AVANZA A LA PROVINCIAL

EFF José Mena gana en mesa y clasifica a la gran final en la Liga de Rupa Rupa



PROMETE EMOCIONES

El domingo será el primer duelo de la final del Vóley entre Alianza Lima y San Martín